El Espinal, 27 de octubre 2023

CUENTA DE COBRO N°03

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

NIT 800.173.719.0

DEBE A:

EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ
Comunicadora Social - Periodista
C.C 65.706.619 de El Espinal

La suma de cuatro millones de pesos M/CTE. ($4.000.000,00), por concepto de lo pactado en el Contrato No. 207 de julio 27 de 2023, cuyo objeto es **"Prestación de servicios profesionales como comunicador social especializado para el desarrollo de actividades inherentes a la comunicación y difusión de planes y programas que promuevan la retención estudiante, como una estrategia de acompañamiento a los programas de bienestar universitario".** Que comprende el periodo de 27 de septiembre al 26 de octubre de 2023.

Cordialmente,

EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ
Comunicadora Social y Periodista
CC 65.706.619 de Espinal – Tolima
Cuenta de Ahorros N° 405948329 AV Villas
Cel: 3204694240

Espinal, 27 de octubre de 2023

Señores:
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"
Néstor Alfonso Cardoso Briñez
Coordinador Grupo de Gestión Financiera
Ciudad

Asunto: **Certificación**

Yo EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 65.706.619 de El Espinal Tolima, en cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 18 de la ley 1819 de 2016, declaro bajo gravedad de juramento que en mi actividad contratada por la **INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR "ITFIP",** por medio del cual obtengo ingresos por Honorarios y/o Compensación por servicios personales, **No He Contratado Ni Vinculado Dos o Más Personas Asociados a la Realización de mi Actividad.**

Atentamente,

EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ
C.C. 65.706.619 de El Espinal

18. Adiciónese el artículo 388 del Estatuto Tributario el cual quedará así:

Artículo 388. Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente. *Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a las personas naturales, se podrán detraer los siguientes factores:*

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 del Estatuto Tributaría y rentas que la ley de manera taxativa prevé como exentas. En todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y las devoluciones de ahorro pensional.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores de depuración de la base de retención de los trabajadores cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las personas no obligadas a facturar en los términos del inciso 3 del artículo 771-2 del Estatuto Tributario.

Parágrafo. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente señalada en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá tener en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

El Espinal, 27 de octubre de 2023

Respetados señores

Por medio de este documento me permito certificar:

Que yo **EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No.65.706.619 expedida en El Espinal declaro bajo la gravedad de juramento que los pagos de seguridad social al cual aporto, por el valor de $ 468.400.oo

Corresponden al porcentaje del 29% de salud y pensión, más el pago de riesgos de la ARL, del 40% del contrato No. 207 de fecha julio 27 de 2023 firmado con el ITFIP, el cual tiene por objeto:

"Prestación de servicios profesionales como comunicador social especializado para el desarrollo de actividades inherentes a la comunicación y difusión de planes y programas que promuevan la retención estudiante, como una estrategia de acompañamiento a los programas de bienestar universitario".

La presente certificación se expide con el fin de aportar toda la veracidad relacionada al pago de seguridad social respecto al contrato suscrito con esa entidad

EDNA CECILIA OLIVERIA RODRIGUEZ
C.C. 65.706.619 de El Espinal-Tolima

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ
IDENTIFICACION:	CC-65706619
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-10-26
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-10-05
FECHA DE PAGO:	2023-10-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERIODO PENSION:	2023-09
PERIODO SALUD:	2023-09
NUMERO PLANILLA:	27515530
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27515530
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 200.000	$ 201.700
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 256.000	$ 258.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 100	$ 8.400	$ 8.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 4.000	$ 464.400	$ 468.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/11/2023

CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No 65.706.619. de El Espinal (Tolima), actuando en nombre propio por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, para contratar con el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP; de igual manera, estoy enterada que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio u/o contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la ley 80 de 1993. La presente certificación se expide en el Espinal- Tolima a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año 2023.

Cordialmente,

EDNA CECILIA OLIVEIRA RODRIGUEZ
CC. 65.706.619 de El Espinal (Tolima)

El Espinal, 27 de octubre de 2023

Señora
LEIDY CAROLINA RODRIGUEZ MORENO
Suscrita Encargada de Bienestar Universitario
Supervisora Contrato 207 de 2023

Asunto: Informe de actividades periodo del 27 de septiembre al 26 de octubre del 2023

De manera atenta, me permito presentarle a continuación el informe de las actividades realizadas como Comunicadora Social por el periodo del 27 de septiembre al 26 de octubre del presente año, como cumplimiento al contrato N°207 de julio 27 de 2023, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como comunicador social especializado para el desarrollo de actividades inherentes a la comunicación y difusión de planes y programas que promuevan la retención estudiante, como una estrategia de acompañamiento a los programas de bienestar universitario".

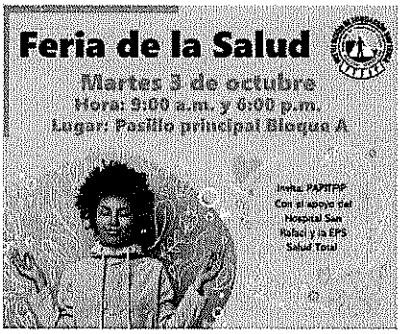
Atendiendo a esto, durante el tercer mes apoyé y cumplí con las solicitudes realizadas al área y la asistencia en cada uno de los requerimientos institucionales, en todas sus áreas, tanto administrativa, académica y para la oficina de Bienestar Universitario y su programa PAPITFIP. Realizando de manera oportuna la correspondiente difusión interna y externa de los servicios y actividades que se lideraron en la Institución.

Teniendo en cuenta que uno de los canales de mayor aceptación para dar a conocer la información institucional son las redes sociales, a continuación, relaciono algunas de las actividades de las cuales se realizó su respectiva difusión por los medios institucionales en este mes de contrato, cumpliendo con el propósito de minimizar las dificultades de comunicación con la comunidad académica, administrativa y general:

- Invitación a la Feria de la salud liderada por el programa PAPITFIP
- Invitación al encuentro de familias
- Registro de participación de estudiantes en ASCUN nacional que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá
- Publicación de la sesión de objetos perdidos
- Invitación para la convocatoria docente 2024
- Invitación a las conferencias lideradas por el programa de Trabajo Social, sobre las pruebas TyT y Saber Pro
- Participación de estudiantes en el Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación en Cartagena
- Invitación a capacitación para Egresados de todos los programas y ciclos.

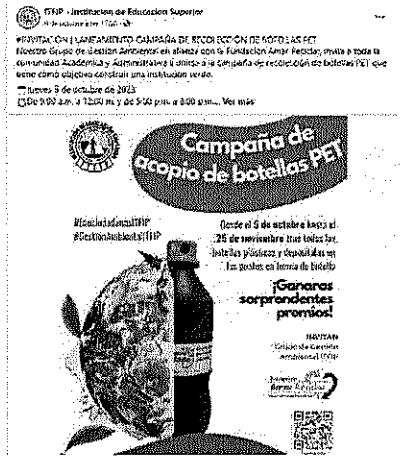
EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ
Comunicadora Social y Periodista
ednaocomunicadora@gmail.com
Cel. 3204694240

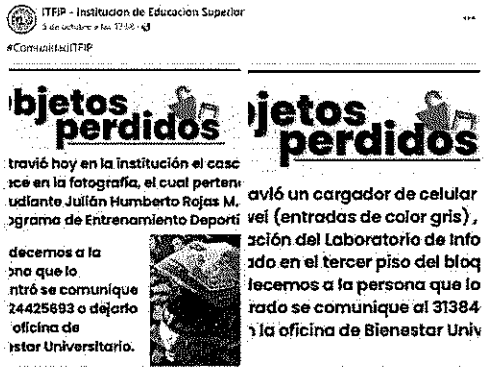
- A continuación, relaciono lo mencionado, con algunas de las publicaciones realizadas:











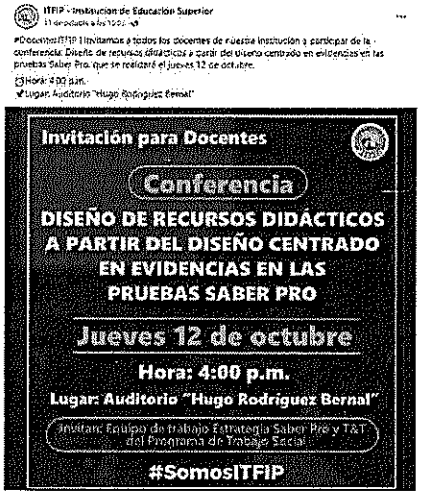




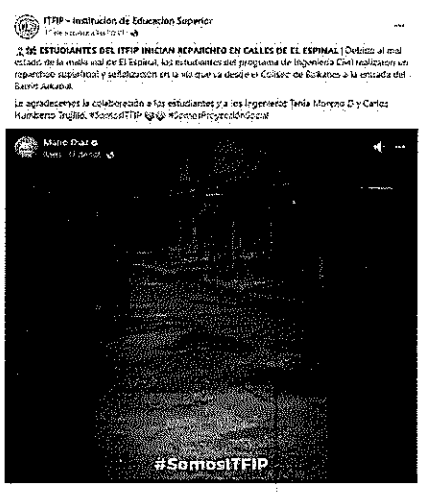




EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ
Comunicadora Social y Periodista
ednaocomunicadora@gmail.com
Cel. 3204694240

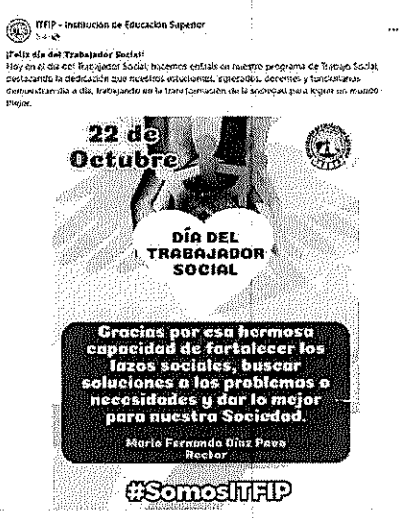












- A continuación, se relacionan algunos copys, utilizados para la difusión de información institucional:

 - EL ITFIP PRESENTE EN LA FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA INTERNACIONAL (CIENCAP) 2023 DE ASUNCIÓN – PARAGUAY
 Les deseamos éxitos a nuestros estudiantes del programa Actividad Física y Deporte, Molly Tatiana Gutiérrez Cedano y Andrés Ricardo Cabrera Serrato, quienes participan en la Feria Científica y Tecnológica Internacional CIENCAP, que se desarrolla del 2 al 6 de octubre en Asunción, Paraguay.
 Nuestro Rector, Mario Fernando Díaz Pava y todo su equipo de trabajo continúan apostándole a hacer posible que los estudiantes de la Institución participen en estos espacios académicos internacionales, que aportan de manera integral en el proceso de formación en cada uno de ellos.
 ¡Les deseamos lo mejor en esta nueva experiencia académica! #SomosITFIP

EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ
Comunicadora Social y Periodista
ednaocomunicadora@gmail.com
Cel. 3204694240

- Hoy se conmemora el #DíaInternacionalDeLaNoViolencia, un día perfecto para reflexionar sobre la paz, la tolerancia y poner en práctica herramientas que nos permitan comunicar nuestro enojo o desacuerdos de manera más saludable.
 Recordemos que existen caminos menos violentos a través de los cuales se pueden lograr grandes objetivos.
 #SomosITFIP
 #PAPITFIPestáContigo

- 🏅🏅¡**Felicitaciones**! Nuestro estudiante ANDRÉS FELIPE VERA AGUDELO, de quinto semestre de Entrenamiento Deportivo, logró 3 medallas de plata en la modalidad levantamiento de pesas categoría 89Kg, durante los Juegos Universitarios Nacionales 2023, cumpliendo a su vez, con la marca mínima para participar en el mundial ASCUN.
 ¡Nos sentimos orgullosos de los logros de nuestros estudiantes! Gracias Andrés Felipe por dejar en alto el nombre de nuestra institución. Es un compromiso para el ITFIP aportar de manera permanente en el desarrollo académico y deportivo de los jóvenes de El Espinal y la región.

- **CONVOCATORIA DOCENTES** HORA CÁTEDRA Y OCASIONALES PARA EL AÑO 2024.
 ☞Inscripción de hojas de vida del 9 al 29 de octubre
 ▶Los términos de la convocatoria los encuentran publicados en nuestra página web www.itfip.edu.co, ingresando en el siguiente enlace: https://itfip.edu.co/convocatoria-docente-2024/
 ☑Recepción de documentación en la plataforma: https://somositfip.comunisoft.com

- 📰👩‍🎓**ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL ITFIP RUMBO A CARTAGENA AL ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN REDCOLSI 2023**
 Nuestra Institución participará en el XXVI Encuentro Nacional y XX Internacional de Semilleros de Investigación RedCOLSI 2023 que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena del 11 al 14 de octubre.
 Participaremos en este encuentro académico 31 Estudiantes, 8 Docentes como Pares Evaluadores y 17 proyectos de los Semilleros de Investigación de los programas académicos de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas, Trabajo Social, Actividad Física y Deporte, y Contaduría Pública de nuestra institución. ¡Éxitos a todos en esta nueva experiencia académica! #SomosITFIP

- 🗳✍#ComunidadITFIP | **JURADOS DE VOTACIÓN**
 La Registraduría ya designó como jurados de votación a las personas vinculadas con la Institución: funcionarios administrativos, estudiantes, docentes y contratistas.
 Los invitamos a consultar, ingresando en el siguiente link, el día y hora de la capacitación y el lugar donde debe ejercer su labor como jurado: https://eleccionescolombia.registraduria.gov.co/

- **APROBADO DESCUENTO DEL 20% EN EL VALOR DE LOS DIPLOMADOS DE OPCIÓN DE GRADO SEMESTRE B-2023**

EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ
Comunicadora Social y Periodista
ednaocomunicadora@gmail.com
Cel. 3204694240

El Consejo Directivo de la Institución aprobó un descuento del 20% sobre el valor de los Diplomados como opción de grado del semestre B-2023, para los niveles Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario.
De igual forma, fue autorizado el pago del Diplomado a través de dos (2) cuotas, las cuales se deberán cancelar en el respectivo periodo académico.
▶Acuerdo N°023: https://goo.su/z9NOG

- **¡Feliz día del Trabajador Social!**
 Hoy en el día del Trabajador Social, hacemos énfasis en nuestro programa de Trabajo Social, destacando la dedicación que nuestros estudiantes, egresados, docentes y funcionarios demuestran día a día, trabajando en la transformación de la sociedad para lograr un mundo mejor.

- Durante este mes apoyé con algunos de los diseños publicados en la fanpage y la página web institucional.

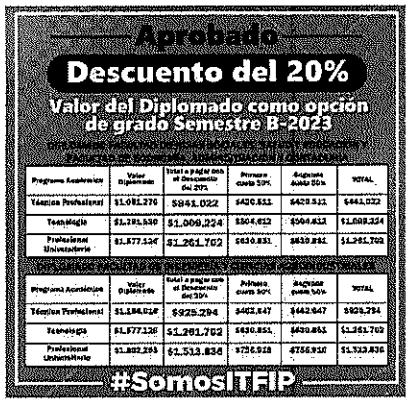












- Coordiné para que fuera publicada en la página web información de interés y cumplimiento institucional como lo son los informes, acuerdos, estados financieros mensuales, actualización del calendario académico, entre otros.

- Todo el material que se relaciona en el informe está guardado de manera digital en el equipo asignado a la oficina de comunicaciones, de igual forma, los soportes de los diseños proyectados para cada actividad.

EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ
Comunicadora Social y Periodista
ednaocomunicadora@gmail.com
Cel. 3204694240

Agradezco su atención y espero sea de su satisfacción los logros obtenidos durante este tercer mes en cuanto a las actividades realizadas en la oficina de comunicaciones.

Cordialmente,

EDNA C. OLIVEIRA RODRIGUEZ
Comunicadora Social y Periodista
CC 65.706.619 de Espinal – Tolima
Cel. 3204694240
Contratista.